

Mendoza, 26 de mayo 2021

**Señor
Gobernador de Mendoza
Dr. Rodolfo Suárez**

Por medio de la presente, Bodegas de Argentina, cámara que agrupa a más de 200 bodegas de todo el país, expresa su contundente disconformidad respecto de la publicidad que el Fondo Vitivinícola Mendoza difundió con motivo del aniversario de la Revolución de Mayo, en la que, según el análisis de gran parte de las bodegas argentinas, describe lo que sucede en ese hito histórico argentino de una manera burda y sin precisión, queriendo apelar al humor y a lo descontracturado, sin lograrlo y rozando los límites de lo irrespetuoso.

El video muestra a próceres argentinos reuniéndose en torno al llamado del Primer Gobierno Patrio en situaciones que tienen como eje el vino, que lejos de enaltecerlo, lo describe en imágenes y en palabras como parte de un consumo abusivo y no deseado, en medio de la hazaña patriótica del 25 de Mayo. Lejos está la publicidad de comunicar respeto por la historia del país, por la identidad argentina, y por el vino, bebida nacional.

Nuevamente observamos cómo los fondos del sector son aplicados por unos pocos en una publicidad, que además de vulgar y lejos de posicionar al vino en el mercado doméstico, se burla de nuestra historia. Un ejemplo más, de cómo se dilapidan los magros recursos de la promoción por una entidad que recauda del sector al que no tienen en cuenta y no consulta para sus acciones. Somos quienes producimos y vendemos vinos en el país y en el mundo. Gracias al trabajo de nuestros especialistas en marketing, conocemos a los consumidores, sus gustos y cómo llegar con piezas que generen impacto, sin embargo, la soberbia de algunos, nos impide participar en dichas decisiones.

Por las razones expuestas, Bodegas de Argentina solicita un espacio para las bodegas que operan efectiva y mayoritariamente en el mercado interno y externo, constituyan un comité de aprobación del material de difusión que se realiza con el aporte de los recursos de los contribuyentes mendocinos y de los establecimientos vitivinícolas a través de la contribución obligatoria.

Apelamos a las autoridades para que revean el funcionamiento del Fondo Vitivinícola Mendoza en la aprobación de las publicidades que genera para la promoción del vino argentino en el mercado interno. Atte.



Patricia Ortiz - Presidente